

## INFORME AUDITORÍA AL PROCESO FINANCIERA 2023

### 1. OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN

Realizar seguimiento a los informes financieros y contables de la vigencia 2022, enviados al Ministerio de Educación Nacional a los entes de control (CGN, DIAN) y publicados en la Web Institucional.

#### Objetivos Específicos

1. Seguimiento a la liquidación de los Contratos y Convenios desde el punto de vista financiero y contable.
2. Seguimiento al proceso de Cuentas por Cobrar.
3. Seguimiento al proceso integral de Tesorería.
4. Seguimiento a los planes de mejoramiento.

### 2. ALCANCE

Informes financieros y contables, enviados por parte de la Institución, durante la vigencia del 2022, al Ministerio de Educación Nacional, a los entes de control (CGN, DIAN) y publicados en la página Web Institucional y documentación asociada.

### 3. SOPORTE LEGAL

- Régimen de Contabilidad Pública, adoptado por la Contaduría General de la nación, mediante la Resolución 354 de 2007.
- Resolución 156 de 2018. "Por la cual se modifica la Resolución 354 de 2007, que adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, estableció su conformación y definió su ámbito de aplicación"
- Instructivo 002 del 01 de diciembre de 2022 de la Contaduría General de la Nación.
- Resolución Rectoral 0430 del 13 de junio de 2019, "Por medio de la cual se actualiza y reglamenta el Sistema Institucional de Control Interno, se crea el Comité Institucional de Control Interno y se derogan varias Resoluciones Rectorales".
- Manual de Políticas Contables versión 1.0 del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

### 4. PROCEDIMIENTO

De acuerdo al programa anual de auditoría aprobado por el Comité del Sistema de Control Interno, se realizó el seguimiento a los informes financieros y contables, enviados por parte de la Institución, durante la vigencia del 2022, al Ministerio de Educación Nacional, a los entes de control (CGN, DIAN) y publicados en la página WEB Institucional, del Proceso Financiera.

El presente proceso de auditoría, se realizó durante las fechas comprendidas entre el 07 de marzo al



08 de junio de 2023, fecha estimada para el envío del informe final.

Para lo anterior, y una vez realizada la reunión de apertura de la auditoría, se envió comunicación vía correo electrónico el día 10 de marzo de 2023, a la Dirección Financiera, con el objeto de solicitar los soportes de la información que la Institución había presentado ante los entes de control correspondiente a la vigencia 2022, además de otra información solicitada en el transcurso de la auditoría.

Una vez recibidos los soportes solicitados, se procede a realizar el análisis, que arroja como resultado lo siguiente:

## 5. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

De acuerdo al programa de trabajo presentado para el desarrollo de la presente auditoría, se desarrollaron las siguientes actividades

5.1 Seguimiento a los informes financieros y contables de la vigencia 2022, enviados al Ministerio de Educación Nacional a los entes de control (CGN, DIAN) y publicados en la WEB Institucional, en donde se pudo identificar lo siguiente:

5.1.1 Las declaraciones tributarias de Retenciones en la fuente presentadas ante la DIAN, están diligenciadas de acuerdo a la información contable registrada en el Auxiliar de Contabilidad correspondientes al período enero 01 a diciembre 31 de 2022, encontrando las declaraciones que se relacionan a continuación:

TIPO DE DECLARACIÓN	PERÍODO	CONCEPTOS				
		Número de declaración	Fecha de presentación	Estado de la presentación	Valor de la Declaración	Observaciones
Retenciones en la fuente	Enero 2022	3505638613690	08/02/2022	Oportuno	115.238.000	
	Febrero 2022	3505642343387	09/03/2022	Oportuno	120.467.000	
	Marzo 2022	3505645387765	08/04/2022	Oportuno	145.752.000	
	Abril 2022	3505648497509	09/05/2022	Oportuno	128.836.000	
	Mayo 2022	3505652697639	14/06/2022	Oportuno	155.396.000	
	Junio 2022	3505655319638	08/07/2022	Oportuno	161.442.000	
	Julio 2022	3505658579541	08/08/2022	Oportuno	240.996.000	
	Agosto 2022	3505661672601	06/09/2022	Oportuno	158.153.000	
	Septiembre 2022	3505665358047	06/10/2022	Oportuno	135.732.000	
	Octubre 2022	3505669292817	16/11/2022	Oportuno	140.433.000	
	Noviembre 2022	3505672602571	12/12/2022	Oportuno	176.009.000	
	Diciembre 2022 inicial	3505677741831	17/01/2023	Oportuno	613.352.000	La declaración presenta una corrección por medio del formulario 3505681116553 de fecha 13/02/2023.
	Diciembre 2022 Corrección.	3505681116553	13/02/2023	Oportuno	615.961.000	La declaración corrige el formulario 3505677741831, presentado el 17/01/2023, por valor de \$613.352.000, lo que aumenta el valor de la declaración en



TIPO DE DECLARACIÓN	PERÍODO	CONCEPTOS				Observaciones
		Número de declaración	Fecha de presentación	Estado de la presentación	Valor de la Declaración	
						\$2,609,000, ocasionando una sanción por corrección por valor de \$424.000 y \$25.000, por intereses de mora.

5.1.2 Los valores cancelados están soportados en los formularios de pago 490 expedidos por la DIAN, los Comprobantes de Egresos, expedidos por la institución y los soportes de las transacciones realizadas por PSE, que se relacionan en la siguiente tabla:

TIPO DE SOPORTE DE PAGO	PERÍODO	CONCEPTOS				Observaciones
		Número de Soporte de Pago	Fecha de Pago	Estado del Pago	Valor Pagado	
Formulario 490 DIAN	ENERO	4910541556850	No se observa	No se observa	112.551.000	
Formulario 490 DIAN		4910541557938	No se observa	No se observa	2.687.000	
DIAN - PSE		33471	10/02/2022	Ejecutado	112.151.000	
DIAN - PSE		18021	10/02/2022	Ejecutado	2.687.000	
Comprobante de Egreso		154543	10/02/2022	Contabilizado	115.238.000	
Formulario 490 DIAN	FEBRERO	4910548200507	No se observa	No se observa	118.192.000	
Formulario 490 DIAN		4910548200173	No se observa	No se observa	2.275.000	
DIAN - PSE		36166	15/03/2022	Ejecutado	118.192.000	
DIAN - PSE		8671	15/03/2022	Ejecutado	2.275.000	
Comprobante de Egreso		155156	10/03/2022	Contabilizado	120.467.000	
Formulario 490 DIAN	MARZO	4910554882171	No se observa	No se observa	137.786.000	
Formulario 490 DIAN		4910554882463	No se observa	No se observa	7.966.000	
DIAN - PSE		89916	18/04/2022	Ejecutado	137.786.000	
DIAN - PSE		21823	18/04/2022	Ejecutado	7.966.000	
Comprobante de Egreso		155830	08/04/2022	Contabilizado	145.752.000	
Formulario 490 DIAN	ABRIL	4910562415367	No se observa	No se observa	123.825.000	
Formulario 490 DIAN		4910562419488	No se observa	No se observa	5.011.000	
DIAN - PSE		49262	17/05/2022	Ejecutado	123.825.000	
DIAN - PSE		30324	17/05/2022	Ejecutado	5.011.000	
Comprobante de Egreso		156544	11/05/2022	Contabilizado	123.825.000	
Comprobante de Egreso		156545	11/05/2022	Contabilizado	5.011.000	
Formulario 490 DIAN	MAYO	4910574161550	No se observa	No se observa	151.980.000	
Formulario 490 DIAN		4910574161568	No se observa	No se observa	3.416.000	
DIAN - PSE		42553	14/06/2022	Ejecutado	151.980.000	



POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME ISAZA CADAVID

*Calidad*  
académica y humana

TIPO DE SOPORTE DE PAGO	PERÍODO	CONCEPTOS					
		Número de Soporte de Pago	Fecha de Pago	Estado del Pago	Valor Pagado	Observaciones	
DIAN - PSE		84991	14/06/2022	Ejecutado	3.416.000		
Comprobante de Egreso		157260	14/06/2022	Contabilizado	151.980.000		
Comprobante de Egreso		157261	14/06/2022	Contabilizado	3.416.000		
Formulario 490 DIAN	JUNIO	4910578675519	12/07/2022	Pagado	152.330.000		
Formulario 490 DIAN		4910578675920	12/07/2022	Pagado	9.112.000		
DIAN - PSE						No se recibe el soporte de la transacción por PSE	
DIAN - PSE						No se recibe el soporte de la transacción por PSE	
Comprobante de Egreso		157728	12/07/2022	Contabilizado	152.330.000		
Comprobante de Egreso		157727	12/07/2022	Contabilizado	9.112.000		
Formulario 490 DIAN		4910586706441	No se observa	No se observa	229.358.000		
Formulario 490 DIAN		4910586706591	No se observa	No se observa	11.638.000		
DIAN - PSE	JULIO	14156	17/08/2022	Ejecutado	229.358.000		
DIAN - PSE		86	17/08/2022	Ejecutado	11.638.000		
Comprobante de Egreso		158342	09/08/2022	Contabilizado	229.358.000		
Comprobante de Egreso		158343	09/08/2022	Contabilizado	11.638.000		
Formulario 490 DIAN		4910598127215	No se observa	No se observa	145.058.000		
Formulario 490 DIAN		4910598125899	No se observa	No se observa	13.095.000		
DIAN - PSE		1642924702	14/09/2022	Ejecutado	145.058.000		
DIAN - PSE		1642909336	14/09/2022	Ejecutado	13.095.000		
Comprobante de Egreso	AGOSTO	158824	07/09/2022	Contabilizado	145.058.000		
Comprobante de Egreso		158824	07/09/2022	Contabilizado	13.095.000		
Formulario 490 DIAN		4910613431883	No se observa	No se observa	123.215.000		
Formulario 490 DIAN		4910613432661	No se observa	No se observa	12.517.000		
DIAN - PSE						No se recibe el soporte de la transacción por PSE	
Comprobante de Egreso		159362	07/10/2022	Contabilizado	123.215.000		
Comprobante de Egreso		159363	07/10/2022	Contabilizado	12.517.000		
Formulario 490 DIAN		OCTUBRE	4910625418851			140.433.000	
Formulario 490 DIAN							
DIAN - PSE	87764		17/11/2022	Ejecutado	140.433.000		
DIAN - PSE							
Comprobante de Egreso	160072		17/11/2022	Contabilizado	124.796.000		
Comprobante de Egreso	160072		17/11/2022	Contabilizado	15.637.000		
Formulario 490 DIAN	NOVIEMBRE		4910630635240			157.281.000	
Formulario 490 DIAN			4910630635390			18.728.000	
DIAN - PSE		84055	19/12/2022	Ejecutado	157.281.000		



Carrera 48 No. 7 - 151 El Poblado  
 Conmutador: 3197900 / www.politecnicojic.edu.co  
 Medellín - Colombia - Suramérica



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

PolitecnicoJIC

TIPO DE SOPORTE DE PAGO	PERÍODO	CONCEPTOS				
		Número de Soporte de Pago	Fecha de Pago	Estado del Pago	Valor Pagado	Observaciones
DIAN - PSE		1816297672	19/12/2022	Ejecutado	18.728.000	
Comprobante de Egreso		160671	16/12/2022	Contabilizado	176.009.000	
Formulario 490 DIAN	DICIEMBRE INICIAL	4910640748300			545.498.000	
Formulario 490 DIAN		4910640755017			67.854.000	
DIAN - PSE		56904	18/01/2023	Ejecutado	545.498.000	
DIAN - PSE		1870316151	18/01/2023	Ejecutado	67.854.000	
Comprobante de Egreso		161319	18/01/2023	Contabilizado	613.352.000	
Formulario 490 DIAN						
Formulario 490 DIAN	DICIEMBRE CORRECCIÓN	4910648938637			1.066.000	PAGO INTERESES MORA \$17.000
DIAN - PSE		72356	14/02/2023	Ejecutado	1.993.000	
Comprobante de Egreso						No se recibe el soporte del comprobante de Egreso, que indique el pago del recibo relacionado.

Como se puede observar en la tabla anterior, los valores cancelados, están debidamente soportados con su respectivo recibo de pago 490, expedido por la DIAN, los soportes de la transacción expedidos por la plataforma PSE y los comprobantes de egreso, expedidos por la institución, a excepción, de los meses de junio y septiembre, en los cuales no se recibe el soporte de la transacción realizada por PSE, y el en el mes de diciembre en donde no se recibe el comprobante de egreso correspondiente al pago de la corrección de la declaración de retenciones en la fuente con número de formulario 3505681116553, presentada el 13/02/2023.

Una vez analizados y verificados los pagos relacionados anteriormente, se pudo establecer que la institución está realizando pagos por concepto de intereses de mora por valor de \$25.000 y sanciones por valor de \$424.000, por la declaración que se presentó por corrección, y que fue pagada con el formulario 490 de número 4910648935428, y \$17.000, también por concepto de intereses de mora, cancelados en el formulario de pago 490 de número 4910648938637.

Una vez socializado el Preinforme, la Contadora de la Institución, presenta el oficio radicado con número 31615001-202301001384, de fecha, 01/03/2023, cuyo asunto es “EXPLICACIÓN A LAS CORRECCIONES A LAS DECLARACIONES DEL MES DE DICIEMBRE DE 2022”, dirigido al Rector y al Vicerrector Administrativo.

De igual forma presenta copia del Comprobante de Ingreso número 354223, por valor de \$424.000, de fecha 15/03/2023, consignados en Bancolombia en la cuenta 11100118, por concepto de Reintegros al Politécnico, a nombre de la contadora titular de la institución, identificada con cédula 43800265, lo que evidencia el pago de la sanción por corrección de la declaración correspondiente al mes de diciembre. No se evidencia el pago de los Intereses de Mora.

5.1.3 En la siguiente tabla se relacionan los conceptos y valores de las retenciones en la fuente que el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, presentó ante la DIAN, durante la vigencia

comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, las cuales fueron verificadas, teniendo en cuenta el libro auxiliar de contabilidad y los soportes de recibos de pago 490 expedidos por la DIAN, los soportes expedidos por la plataforma PSE y los soportes de los comprobantes de egreso emitidos por la institución. Las diferencias que se presentan no son significativas y obedecen al ajuste al peso que se tiene que hacer al momento de la presentación de las declaraciones ante la DIAN.

TIPO DE DECLARACIÓN	PERÍODO	CONCEPTOS									
		Rentas de trabajo	Honorarios	Servicios	Compras	Contratos de Construcción	Otros pagos sujetos a retención	Retenciones anuladas	Retenciones a título de IVA	Retenciones anuladas a título de IVA	TOTAL
Retenciones en la fuente	Enero 2022	76.944.000	-	-	2.357.000	-	33.397.000	147.000	2.687.000	-	115.238.000
	Febrero 2022	112.499.000	373.000	253.000	3.242.000	-	1.825.000	-	2.275.000	-	120.467.000
	Marzo 2022	125.219.000	1.169.000	693.000	1.792.000	3.159.000	8.304.000	2.550.000	7.966.000	-	145.752.000
	Abril 2022	117.007.000	1.952.000	2.595.000	881.000	-	2.713.000	1.323.000	5.011.000	-	128.836.000
	Mayo 2022	116.872.000	16.649.000	1.434.000	10.092.000	-	6.936.000	3.000	3.416.000	-	155.396.000
	Junio 2022	121.874.000	12.815.000	3.866.000	3.796.000	2.352.000	7.763.000	136.000	9.112.000	-	161.442.000
	Julio 2022	188.129.000	21.852.000	6.940.000	2.742.000	268.000	9.427.000	-	11.638.000	-	240.996.000
	Agosto 2022	121.557.000	13.230.000	6.405.000	3.866.000	-	-	-	13.095.000	-	158.153.000
	Septiembre 2022	107.151.000	828.000	4.811.000	7.084.000	473.000	3.335.000	467.000	14.196.000	1.679.000	135.732.000
	Octubre 2022	105.080.000	1.467.000	4.186.000	6.730.000	1.137.000	6.197.000	1.000	15.637.000	-	140.433.000
	Noviembre 2022	126.315.000	729.000	8.581.000	13.620.000	3.247.000	5.115.000	326.000	18.728.000	-	176.009.000
	Diciembre 2022 inic.	439.655.000	14.008.000	15.047.000	28.915.000	14.463.000	34.262.000	852.000	68.295.000	441.000	613.352.000
Diciembre 2022 Correc.	439.655.000	14.008.000	15.669.000	29.837.000	14.463.000	34.262.000	852.000	69.360.000	441.000	615.961.000	
VALOR TOTAL RETENCIONES PRESENTADAS		1.758.302.000	85.072.000	55.433.000	86.039.000	25.099.000	119.274.000	5.805.000	173.121.000	2.120.000	2.310.265.000
VALOR TOTAL LIBRO AUXILIAR DE CONTABILIDAD		1.758.302.800	85.071.304	55.432.738	86.040.000	25.098.421	119.272.869	5.803.920	173.122.328	2.120.000	2.310.264.380
DIFERENCIA		800	- 696	- 262	1.000	- 579	- 1.131	- 1.080	1.328	-	620

5.2 Una vez recibida la declaración de renta y complementarios que se presenta en el formulario 110, correspondiente al año 2022, se procede a realizar el análisis y a verificar los saldos declarados con los presentados en los Estados Financieros que han sido publicados en la página WEB del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, de acuerdo a lo que se relaciona en la siguiente tabla:

TIPO DE DECLARACIÓN	CONCEPTOS	NOMBRE DEL CONCEPTO	VR PRESENTADO EN DECLARACIÓN	VR REPORTADO EN ESTADOS FINANCIEROS	DIFERENCIA
RENTA Y COMPLEMENTARIOS	ACTIVOS	Efectivo y equivalente al efectivo	39.342.915.000	39.342.915.267	267
		Cuentas por cobrar	9.019.216.000	9.019.216.244	244
		Inventarios	97.051.000	97.051.265	265
		Activos Intangibles	1.173.976.000	1.173.976.415	415
		Propiedades planta y equipo	205.242.267.000	205.242.266.504	496
		Otros Activos	156.175.417.000	493.990.407.888	337.814.990.888
		<b>TOTAL, ACTIVOS</b>	<b>411.050.842.000</b>	<b>748.865.833.583</b>	<b>337.814.991.583</b>



TIPO DE DECLARACIÓN	CONCEPTOS	NOMBRE DEL CONCEPTO	VR PRESENTADO EN DECLARACIÓN	VR REPORTADO EN ESTADOS FINANCIEROS	DIFERENCIA
	<b>PASIVOS</b>	Pasivos	370.764.147.000	370.764.146.596	404
	<b>TOTAL, PASIVOS</b>		<b>370.764.147.000</b>	<b>370.764.146.596</b>	<b>404</b>
	<b>PATRIMONIO</b>	Patrimonio Líquido	40.286.695.000	378.101.686.987	337.814.991.987
	<b>TOTAL, PATRIMONIO</b>		<b>40.286.695.000</b>	<b>378.101.686.987</b>	<b>337.814.991.987</b>
	<b>INGRESOS</b>	Ingresos brutos de actividades ord.	130.901.498.000	<b>130.901.498.207</b>	207
		Ingresos Financieros	931.647.000	<b>931.646.976</b>	24
		Otros Ingresos	3.337.312.000	<b>3.337.311.751</b>	249
		Devoluciones en ventas	19.352.050.000	<b>19.352.050.456</b>	456
	<b>TOTAL, INGRESOS NETOS</b>		<b>115.818.407.000</b>	<b>115.818.406.478</b>	<b>522</b>
	<b>COSTOS Y DEDUCCIONES</b>	Costos	<b>62.880.975.000</b>	<b>62.880.975.095</b>	95
		Gastos de Administración	<b>45.712.648.000</b>	<b>45.712.648.259</b>	259
		Gastos Financieros	<b>969.140.000</b>	<b>969.140.332</b>	332
		Otros gastos y deducciones	3.921.237.000	3.921.237.324	324
	<b>TOTAL, GASTOS Y DEDUCCIONES</b>		<b>113.484.000.000</b>	<b>113.484.010.010</b>	<b>1.010</b>

5.2.1. En la declaración de renta presentada de forma extemporánea, con formulario 1117603198376, se puede determinar que existe una sanción por dicha extemporaneidad, por valor de \$424.000. Una vez socializado el Preinforme, la Contadora de la Institución, envía un correo el día 24/05/2023, en el cual se puede evidenciar en archivo adjunto el pantallazo del pago realizado el 19/05/2023, por valor de \$424.000 a favor de la DIAN y manifiesta que dicho pago corresponde a la sanción por la extemporaneidad de la declaración de renta correspondiente al año 2022, adicionalmente en respuesta al Preinforme y con radicado 10410601-202301003570, la Directora Financiera informa del pago realizado por parte del funcionario responsable.

5.2.2. En la declaración de renta presentada, en el concepto de Otros Activos, se puede evidenciar que se registra un valor de \$156.175.417.000 y en los Estados Financieros publicados en la página WEB del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, se evidencia un valor de \$493.990.407.888, lo que genera una diferencia de \$337.814.990.888.

5.2.3. También se puede evidenciar en la declaración de renta presentada, una diferencia de \$337.814.991.987, en el Patrimonio, ya que el patrimonio líquido, resultante de la resta entre el

activo y el pasivo en dicha declaración fue declarado un valor de \$40.286.695.000 y el valor registrado en los Estados Financieros publicados en la página WEB del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, se evidencia un valor de \$378.101.686.987

Con respecto a los numerales 6.2.2. y 6.2.3., la Contadora de la Institución mediante correo electrónico de fecha 25/05/2023, presenta un acta de reunión de fecha 17 de mayo de 2023, en la cual se establece lo siguiente: *“En primer lugar, será necesario indicar que se realizó una revisión conjunta con la Gobernación de Antioquia con el fin de analizar cómo se llevan los registros contables del cálculo actuarial, teniendo en cuenta las particularidades de la Institución al respecto de los porcentajes de concurrencia en el pasivo pensional, que fueron establecidos por parte de la Dirección General del Presupuesto público Nacional así:*

- Gobernación de Antioquia 77.8%
- Politécnico Colombiano JIC 21.2%
- Nación 1%

*Por parte de los funcionarios de la Gobernación, se comparte material de capacitación y procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pasional\* (\*Error de escritura en el acta, hace referencia a pasivo pensional) y con los recursos que lo financian, expedidos por la Contaduría General de la Nación. En segundo lugar, se pasan a revisar los asientos contables efectuado por el cálculo actuarial en los estados financieros reportados a 31/12/2021 y a 31/12/2022 y se encuentra lo siguiente:*

Con las cifras presentadas en el acta relacionado anteriormente y que se adjunta y hace parte integral de este informe, se puede establecer que se cometió un error al momento de realizar los registros contables, tal como se lee en la mencionada acta *“Se logró identificar que el registro contable se realizó de forma errónea, pues se afectó el pasivo pensional en un 100%, sin disminuir el porcentaje que corresponde a los terceros, estos es, el 77.8% de la Gobernación de Antioquia y el 1% de la Nación”*. Por lo anterior es evidente que los estados financieros publicados en la página WEB de la Institución a 31/12/2022, presentan un error, por tal motivo se debe hacer la corrección, se consulta el archivo de los Estados Financieros en la página WEB el día 02/06/2023, sin que a esta fecha se haya realizado alguna modificación.

Adicionalmente en respuesta al Preinforme y con radicado 10410601-202301003570, la Directora Financiera informa de la asesoría solicitada a la Gobernación de Antioquia en los temas relacionados con cálculo actuarial y bonos pensionales, analizando que en la Institución se habían presentado variaciones significativas en la cuenta del patrimonio.

5.3 En la información recibida de los reportes presentados ante el Ministerio de Educación Nacional, correspondiente al año 2022, se puede establecer que el informe del Estado de la Situación Financiera, fue enviado en ceros, ya que al verificar el archivo recibido por parte del enlace de la Dirección Financiera, y el Estado de la Situación Financiera publicado en la página WEB del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y corroborado con los archivos digitales recibidos por parte del enlace, se observan las diferencias que se presentan en la siguiente tabla:

NOMBRE DEL INFORME	VR REPORTADO ACTIVO	VR EEFF ACTIVO	DIFERENCIA	VR REPORTADO PASIVO	VR EEFF PASIVO	DIFERENCIA	VR REPORTADO PATRIMONIO	VR EEFF PATRIMONIO	DIFERENCIA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	0	249.904.139.805	- 249.904.139.805	0	90.277.497.897	- 90.277.497.897	0	159.626.641.908	- 159.626.641.908
	0	258.059.975.930	- 258.059.975.930	0	95.163.359.444	- 95.163.359.444	0	162.896.616.486	- 162.896.616.486
	0	253.200.612.420	- 253.200.612.420	0	94.726.939.774	- 94.726.939.774	0	158.473.672.646	- 158.473.672.646
	0	748.865.833.583	- 748.865.833.583	0	370.764.146.596	- 370.764.146.596	0	378.101.686.987	- 378.101.686.987

5.3.1 En la información recibida de los reportes presentados ante el Ministerio de Educación Nacional, se puede establecer que el informe del Estado de Resultados, fue enviado en ceros, ya que al verificar el archivo recibido por parte del enlace de la Dirección Financiera, y el Estado de Resultados publicado en la página WEB del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y corroborado con los archivos digitales recibidos por parte del enlace, se observan las diferencias que se presentan en la siguiente tabla:

	VR REPORTADO INGRESOS	VR EEFF INGRESOS	DIFERENCIA	VR REPORTADO COSTOS	VR EEFF COSTOS	DIFERENCIA	VR REPORTADO GASTOS	VR EEFF GASTOS	DIFERENCIA
ESTADO DE RESULTADOS	0	19.579.683.733	- 19.579.683.733	0	12.548.424.471	- 12.548.424.471	0	9.379.363.703	- 9.379.363.703
	0	51.246.571.303	- 51.246.571.303	0	29.894.462.706	- 29.894.462.706	0	20.430.238.460	- 20.430.238.460
	0	76.053.063.076	- 76.053.063.076	0	45.185.763.229	- 45.185.763.229	0	34.368.373.550	- 34.368.373.550
	0	115.818.406.478	- 115.818.406.478	0	62.880.975.095	- 62.880.975.095	0	50.603.025.915	- 50.603.025.915

5.3.2. En la información suministrada no se evidencian valores en los archivos Balance\_y\_ER en ninguno de los trimestres auditados, por lo tanto, no se puede hacer un comparativo de estos con los Estados de Resultados Integrales con corte a esas mismas fechas, además, no se puede establecer si los informes fueron enviados en forma oportuna, ya que en la sección de fecha de cargue del archivo, no aparece ningún dato.

5.3.3. En la información recibida de los reportes presentados ante el Ministerio de Educación Nacional, se puede establecer que el informe del Estado de Cambios en el Patrimonio, fue enviado con sus respectivos valores, al verificar el archivo recibido por parte del enlace de la Dirección Financiera, y los Estado de Cambios en el Patrimonio publicado en la página WEB del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y corroborado con los archivos digitales recibidos por parte del enlace, no se observan diferencias en los valores de acuerdo a la información que se presenta en la siguiente tabla:

	TRIMESTRE 1 /2022		VALORES REPORTADOS				ESTADOS FINANCIEROS			
	Código PUC	Denominación	Saldo Año Anterior	Aumento	Disminución	Saldo Vigencia Actual	Saldo Año Anterior	Saldo Vigencia Actual	Variación	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	3105	CAPITAL FISCAL	2.416.923.397	0	0	2.416.923.397	2.416.923.397	2.416.923.397	0	
	3151	GANANCIAS O PÉRD	9.780.316.132	0	6.056.401.270	3.723.914.862	9.780.316.132	3.723.914.862	-6.056.401.270	
	3110	RESULTADO DEL EJE	-1.908.167.770	0	439.936.671	-2.348.104.441	-1.908.167.770	-2.348.104.441	-439.936.671	
	3109	RESULTADOS DE EJE	136.582.708.054	19.251.200.036	0	155.833.908.090	136.582.708.054	155.833.908.090	19.251.200.036	
		TOTAL PATRIMONIO	146.871.779.813	19.251.200.036	6.496.337.941	159.626.641.908	146.871.779.813	159.626.641.908	12.754.862.095	
		TRIMESTRE 2 /2022		VALORES REPORTADOS				ESTADOS FINANCIEROS		
		Código PUC	Denominación	Saldo Año Anterior	Aumento	Disminución	Saldo Vigencia Actual	Saldo Año Anterior	Saldo Vigencia Actual	Variación
		3105	CAPITAL FISCAL	2.416.923.397	0	0	2.416.923.397	2.416.923.397	2.416.923.397	0
		3151	GANANCIAS O PÉRD	3.723.914.862	0	0	3.723.914.862	3.723.914.862	3.723.914.862	0
		3110	RESULTADO DEL EJE	19.251.200.036	0	18.329.329.899	921.870.137	19.251.200.036	921.870.137	-18.329.329.899
		3109	RESULTADOS DE EJE	136.582.708.054	19.251.200.036	0	155.833.908.090	136.582.708.054	155.833.908.090	19.251.200.036
			TOTAL PATRIMONIO	161.974.746.349	19.251.200.036	18.329.329.899	162.896.616.486	161.974.746.349	162.896.616.486	9.848.279.599
	TRIMESTRE 3 /2022		VALORES REPORTADOS				ESTADOS FINANCIEROS			
	Código PUC	Denominación	Saldo Año Anterior	Aumento	Disminución	Saldo Vigencia Actual	Saldo Año Anterior	Saldo Vigencia Actual	Variación	
	3105	CAPITAL FISCAL	2.416.923.397	0	0	2.416.923.397	2.416.923.397	2.416.923.397	0	
	3151	GANANCIAS O PÉRD	3.723.914.862	0	0	3.723.914.862	3.723.914.862	3.723.914.862	0	
	3110	RESULTADO DEL EJE	19.251.200.036	0	22.752.273.739	-3.501.073.703	19.251.200.036	-3.501.073.703	-22.752.273.739	
	3109	RESULTADOS DE EJE	136.582.708.054	19.251.200.036	0	155.833.908.090	136.582.708.054	155.833.908.090	19.251.200.036	
		TOTAL PATRIMONIO	161.974.746.349	19.251.200.036	22.752.273.739	158.473.672.646	161.974.746.349	158.473.672.646	9.211.321.042	

5.3.4. De acuerdo al cronograma de envío de la información ante el Ministerio de Educación Nacional, se debe realizar en forma trimestral y verificando en los archivos recibidos se puede establecer que el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, presentó la información del primer trimestre de 2022 el día 14 de julio del año 2022, el segundo fue presentado el 26 de julio del año 2022 y el tercer trimestre el 21 de octubre del año 2022, a la fecha de la auditoría no se recibió información relacionada con el trimestre 4 del año 2022, el cual debió haber sido presentado en los primeros meses del año 2023.

Todos los numerales relacionados con el punto 6.3, fueron respondidos en el oficio con radicado 10410601-202301003570, en el cual la Directora Financiera manifiesta que: “Desde enero de 2023 se ha tratado de cargar la información de los informes en mención, sin embargo, no ha sido posible por las cambios por Resoluciones de la Contaduría General de la Nación donde actualizan, retiran y modifican algunas cuentas en el PUC de las Instituciones educación superior”. No se adjunta evidencia o comunicación oficial emitida por parte del Ministerio de Educación Nacional, en donde se verifique el cambio mencionado de las resoluciones, que originan el impedimento para poder hacer el envío de la información.

5.4 En la información recibida de los reportes presentados ante la Contaduría General de la Nación, (reporte CGN\_001), correspondientes al año 2022, se puede establecer que la información ha sido reportada en forma trimestral y oportunamente, encontrando los archivos reportados de cada uno de los trimestres y al ser analizados con los Estados Financieros recibidos en forma digital por parte del enlace de la Dirección Financiera, y los Estados Financieros publicados en la página WEB del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, se observa que los valores reportados coinciden con los valores publicados en los Estados Financieros, de acuerdo a la siguiente tabla:

NOMBRE DEL INFORME	REPORTE CGN_001			ESTADOS FINANCIEROS				DIFERENCIA
	CÓDIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	VALOR REPORTADO CGN_001	CÓDIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	VALOR CORRIENTE ESTADOS FINANCIEROS	VALOR NO CORRIENTE EST. FROS.	
CGN2015_001_ SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA	1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	35.305.696.289	11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	35.305.696.289	-	-
	1.3	CUENTAS POR COBRAR	4.307.612.533	13	CUENTAS POR COBRAR	4.307.612.533	-	-
	1.4	PRÉSTAMOS POR COBRAR	4.856.197.043	14	PRÉSTAMOS POR COBRAR	4.856.197.043	-	-
	1.5	INVENTARIOS	160.208.985	15	INVENTARIOS	160.208.985	-	-
	1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	203.816.988.961	16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		203.816.988.961	-
	1.9	OTROS ACTIVOS	226.175.230.834	19	OTROS ACTIVOS	1.055.052.140	402.383.854	224.717.794.840
	2.3	PRÉSTAMOS POR PAGAR	9.182.857.150	23	PRÉSTAMOS POR PAGAR	8.040.000.000	1.142.857.150	-
	2.4	CUENTAS POR PAGAR	8.062.764.962	24	CUENTAS POR PAGAR	8.062.764.962		-
	2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	288.513.063.091	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	4.256.978.138	59.538.290.113	224.717.794.840
	2.7	PROVISIONES	3.126.339.984	27	PROVISIONES		3.126.339.984	-
	2.9	OTROS PASIVOS	6.110.267.550	29	OTROS PASIVOS		6.110.267.550	-
	3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	161.974.746.349	31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	159.626.641.908		2.348.104.441
	4.1	INGRESOS FISCALES	2.611.133.284	41	INGRESOS FISCALES		2.611.133.284	-
	4.2	VENTA DE BIENES	129.617.670	42	VENTA DE BIENES		129.617.670	-
	4.3	VENTA DE SERVICIOS	2.164.167.914	43	VENTA DE SERVICIOS		2.164.167.914	-
	4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	13.686.960.817	44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		13.686.960.817	-
	4.8	OTROS INGRESOS	987.804.048	48	OTROS INGRESOS		987.804.048	-
	5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	8.380.567.509	51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		8.380.567.509	-
	5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	862.121.128	53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		862.121.128	-
	5.8	OTROS GASTOS	136.675.066	58	OTROS GASTOS		136.675.066	-
6.2	COSTO DE VENTAS DE BIENES	86.588.215	62	COSTO DE VENTAS DE BIENES		86.588.215	-	
6.3	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	12.461.836.256	63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS		12.461.836.256	-	

5.4.1. En la tabla anterior se puede observar una diferencia en el código de cuenta 19, correspondiente a la cuenta Plan de activos para beneficios posempleos con código 1904 y subcuenta Derechos por concurrencia para el pago de pensiones con Código 190408, por valor de \$224.717.794.840, la cual no fue reportada ante la CGN.

El Código de cuenta 25 presenta una diferencia correspondiente a la cuenta Beneficios posempleo – pensiones con código 2514, en la cual se puede observar un valor de \$59.538.290.113, como pasivo no corriente y un valor de \$4.256.978.138, como pasivo corriente y en el reporte a la CGN, se observan cifras reportadas por valor de \$288.513.063.091, lo que genera la diferencia de \$224.717.794.840.

El Código de cuenta 31 presenta una diferencia correspondiente a la cuenta Resultado del Ejercicio con código 3110 y subcuenta Utilidad o excedente del ejercicio con código 311001, por valor de \$2.348.104.441, la cual pudo haber sido reportada ante la CGN como utilidad o excedente, cuando realmente es un Déficit del ejercicio.



NOMBRE DEL INFORME	REPORTE CGN_001			ESTADOS FINANCIEROS				DIFERENCIA
	CÓDIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	VALOR REPORTADO CGN_001	CÓDIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	VALOR CORRIENTE ESTADOS FINANCIEROS	VALOR NO CORRIENTE ESTADOS FINANCIEROS	
CGN2015_001_S ALDOS_Y_MOVI MIENTOS_CON VERGENCIA	1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	45.722.000.541	11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	45.722.000.541	-	-
	1.3	CUENTAS POR COBRAR	2.827.257.175	13	CUENTAS POR COBRAR	2.827.257.175	-	-
	1.4	PRÉSTAMOS POR COBRAR	5.056.095.845	14	PRÉSTAMOS POR COBRAR	5.056.095.845	-	-
	1.5	INVENTARIOS	171.724.992	15	INVENTARIOS	171.724.992	-	-
	1.6	PROPIEDADES, PLANTAY EQUIPO	203.201.791.468	16	PROPIEDADES, PLANTAY EQUIPO		203.201.791.468	-
	1.9	OTROS ACTIVOS	225.458.379.312	19	OTROS ACTIVOS	855.934.956	225.170.953	224.377.273.403
	2.3	PRÉSTAMOS POR PAGAR	10.311.428.579	23	PRÉSTAMOS POR PAGAR	9.740.000.000	571.428.579	-
	2.4	CUENTAS POR PAGAR	6.451.847.607	24	CUENTAS POR PAGAR	6.451.847.607		-
	2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	292.780.959.395	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	9.058.968.899	59.344.717.093	224.377.273.403
	2.7	PROVISIONES	3.149.627.079	27	PROVISIONES		3.149.627.079	-
	2.9	OTROS PASIVOS	6.846.770.187	29	OTROS PASIVOS		6.846.770.187	-
	3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	161.974.746.349	31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	162.896.616.486		- 921.870.137
	4.1	INGRESOS FISCALES	5.445.799.137	41	INGRESOS FISCALES		5.445.799.137	-
	4.2	VENTA DE BIENES	274.033.528	42	VENTA DE BIENES		274.033.528	-
	4.3	VENTA DE SERVICIOS	6.204.803.835	43	VENTA DE SERVICIOS		6.204.803.835	-
	4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	38.066.185.010	44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		38.066.185.010	-
	4.8	OTROS INGRESOS	1.255.749.793	48	OTROS INGRESOS		1.255.749.793	-
	5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	18.178.709.835	51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		18.178.709.835	-
	5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.717.315.757	53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		1.717.315.757	-
	5.8	OTROS GASTOS	534.212.868	58	OTROS GASTOS		534.212.868	-
6.2	COSTO DE VENTAS DE BIENES	130.875.568	62	COSTO DE VENTAS DE BIENES		130.875.568	-	
6.3	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	29.763.587.138	63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS		29.763.587.138	-	

5.4.2. En la tabla anterior se puede observar una diferencia en el código de cuenta 19, correspondiente a la cuenta Plan de activos para beneficios posempleos con código 1904 y subcuenta Derechos por concurrencia para el pago de pensiones con Código 190408, por valor de \$224.377.273.403, la cual no fue reportada ante la CGN.

El Código de cuenta 25 presenta una diferencia correspondiente a la cuenta Beneficios posempleo – pensiones con código 2514, en la cual se puede observar un valor de \$59.344.717.093, como pasivo no corriente y un valor de \$9.058.968.899, como pasivo corriente y en el reporte a la CGN, se observan cifras reportadas por valor de \$292.780.959.395, lo que genera la diferencia de \$224.377.273.403.

El Código de cuenta 31 presenta una diferencia correspondiente a la cuenta Resultado del Ejercicio con código 3110 y subcuenta Utilidad o excedente del ejercicio con código 311001, por valor de \$-921.870.137, la cual fue reportada ante la CGN como Déficit del ejercicio, cuando realmente es una utilidad o excedente.

NOMBRE DEL INFORME	REPORTE CGN_001			ESTADOS FINANCIEROS				
	CÓDIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	VALOR REPORTADO CGN_001	CÓDIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	VALOR CORRIENTE ESTADOS FINANCIEROS	VALOR NO CORRIENTE ESTADOS FINANCIEROS	DIFERENCIA
CGN2015_001_S ALDOS_Y_MOVI MIENTOS_CON VERGENCIA	1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	39.957.485.846	11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	39.957.485.846	-	-
	1.3	CUENTAS POR COBRAR	4.200.113.886	13	CUENTAS POR COBRAR	4.200.113.886	-	-
	1.4	PRÉSTAMOS POR COBRAR	5.146.161.489	14	PRÉSTAMOS POR COBRAR	5.146.161.489	-	-
	1.5	INVENTARIOS	103.931.111	15	INVENTARIOS	103.931.111	-	-
	1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	202.876.089.909	16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		202.876.089.909	-
	1.9	OTROS ACTIVOS	224.802.986.295	19	OTROS ACTIVOS	728.470.239	188.359.940	223.886.156.116
	2.3	PRÉSTAMOS POR PAGAR	9.740.000.000	23	PRÉSTAMOS POR PAGAR	9.740.000.000	-	-
	2.4	CUENTAS POR PAGAR	6.086.155.697	24	CUENTAS POR PAGAR	6.086.155.697		-
	2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	292.669.579.874	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	9.562.892.941	59.220.530.817	223.886.156.116
	2.7	PROVISIONES	3.149.627.079	27	PROVISIONES		3.149.627.079	-
	2.9	OTROS PASIVOS	6.967.733.240	29	OTROS PASIVOS		6.967.733.240	-
	3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	161.974.746.349	31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	158.473.672.646		3.501.073.703
	4.1	INGRESOS FISCALES	8.351.197.329	41	INGRESOS FISCALES		8.351.197.329	-
	4.2	VENTA DE BIENES	454.588.415	42	VENTA DE BIENES		454.588.415	-
	4.3	VENTA DE SERVICIOS	12.201.192.560	43	VENTA DE SERVICIOS		12.201.192.560	-
	4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	53.240.091.813	44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		53.240.091.813	-
	4.8	OTROS INGRESOS	1.805.992.959	48	OTROS INGRESOS		1.805.992.959	-
	5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	30.798.846.131	51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		30.798.846.131	-
	5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	2.664.784.666	53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		2.664.784.666	-
	5.8	OTROS GASTOS	904.742.753	58	OTROS GASTOS		904.742.753	-
6.2	COSTO DE VENTAS DE BIENES	160.614.990	62	COSTO DE VENTAS DE BIENES		160.614.990	-	
6.3	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	45.025.148.239	63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS		45.025.148.239	-	

5.4.3. En la tabla anterior se puede observar una diferencia en el código de cuenta 19, correspondiente a la cuenta Plan de activos para beneficios posempleos con código 1904 y subcuenta Derechos por concurrencia para el pago de pensiones con Código 190408, por valor de \$223.886.156.116, la cual no fue reportada ante la CGN.

El Código de cuenta 25 presenta una diferencia correspondiente a la cuenta Beneficios posempleo – pensiones con código 2514, en la cual se puede observar un valor de \$59.220.530.817, como pasivo no corriente y un valor de \$9.562.892.941, como pasivo corriente y en el reporte a la CGN, se observan cifras reportadas por valor de \$292.669.579.874, lo que genera la diferencia de \$223.886.156.116.

El Código de cuenta 31 presenta una diferencia correspondiente a la cuenta Resultado del Ejercicio con código 3110 y subcuenta Utilidad o excedente del ejercicio con código 311001, por valor de \$3.501.073.703, la cual se presenta porque el valor de \$161.974.746.349, reportado ante la CGN es el mismo valor que se encuentra en el reporte del segundo trimestre, por lo cual se presenta la diferencia.



NOMBRE DEL INFORME	REPORTE CGN_001			ESTADOS FINANCIEROS				
	CÓDIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	VALOR REPORTADO CGN_001	CÓDIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	VALOR CORRIENTE ESTADOS FINANCIEROS	VALOR NO CORRIENTE ESTADOS FINANCIEROS	DIFERENCIA
CGN2015_001_SALDOS_Y MOVIMIENTOS CONVERGENCIA	1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	39.342.915.267,00	11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	39.342.915.267	-	-
	1.3	CUENTAS POR COBRAR	3.875.362.656,00	13	CUENTAS POR COBRAR	3.875.362.656	-	-
	1.4	PRÉSTAMOS POR COBRAR	5.143.853.588,00	14	PRÉSTAMOS POR COBRAR	5.125.224.520	18.629.068	-
	1.5	INVENTARIOS	97.051.265,00	15	INVENTARIOS	97.051.265	-	-
	1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	205.242.266.504,00	16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		205.242.266.504	-
	1.9	OTROS ACTIVOS	495.164.384.303,00	19	OTROS ACTIVOS	-	495.164.384.303	-
	2.3	PRÉSTAMOS POR PAGAR	3.200.000.000,00	23	PRÉSTAMOS POR PAGAR	3.200.000.000	-	-
	2.4	CUENTAS POR PAGAR	23.604.187.049,00	24	CUENTAS POR PAGAR	23.604.187.049		-
	2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	333.241.366.302,00	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	5.559.688.471	327.681.677.831	-
	2.7	PROVISIONES	3.149.627.079,00	27	PROVISIONES		3.149.627.079	-
	2.9	OTROS PASIVOS	7.568.966.166,00	29	OTROS PASIVOS		7.568.966.166	-
	3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	378.101.686.987,00	31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	378.101.686.987		-
	4.1	INGRESOS FISCALES	11.571.983.430,00	41	INGRESOS FISCALES		11.571.983.430	-
	4.2	VENTA DE BIENES	599.751.436,00	42	VENTA DE BIENES		599.751.436	-
	4.3	VENTA DE SERVICIOS	16.891.659.354,00	43	VENTA DE SERVICIOS		16.891.659.354	-
	4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	82.486.053.531,00	44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		82.486.053.531	-
	4.8	OTROS INGRESOS	4.268.958.727,00	48	OTROS INGRESOS		4.268.958.727	-
	5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	45.712.648.259,00	51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		45.712.648.259	-
	5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	3.582.120.427,00	53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		3.582.120.427	-
	5.8	OTROS GASTOS	1.308.257.229,00	58	OTROS GASTOS		1.308.257.229	-
6.2	COSTO DE VENTAS DE BIENES	170.984.990,00	62	COSTO DE VENTAS DE BIENES		170.984.990	-	
6.3	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	62.709.990.105,00	63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS		62.709.990.105	-	

5.4.4. En la tabla anterior no se presentan diferencias entre lo reportado a la CGN y los Estados Financieros publicados en la página WEB del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

Dando respuesta a los numerales 6.4.1. – 6.4.2. y 6.4.3, la Directora Financiera, en el oficio con radicado 10410601-202301003570, manifiesta que: “El reconocimiento para las cuentas para beneficio post empleo, se realizaban en algunos trimestres entre la diferencia de la cuenta 1.9.04.08 DERECHOS POR CONCURRENCIA PARA EL PAGO DE PENSIONES y la cuenta 2.5.14 BENEFICIOS POSEMPLEO – PENSIONES, de acuerdo al porcentaje de concurrencia del PCJIC, la Nación y el Departamento”. Lo anterior es lógico que se debe realizar y no sólo en algunos trimestres, sino en todos los trimestres del año, y debe estar con cifras actualizadas, las cuales son llevadas a los Estados Financieros y por consiguiente reportadas con los mismos valores a los entes de control, por lo anterior se recomienda realizar los cálculos correspondientes a las cuentas referenciadas y actualizar los valores, por lo menos en forma trimestral, **(lo ideal sería que se hiciera de forma mensual, pues dichos valores inciden directamente en los estados financieros que se deben presentar y publicar en éstos períodos de tiempo).**

En el mismo oficio y dando respuesta a lo correspondiente a los hallazgos de la cuenta con código 311001 de la Utilidad o excedente del ejercicio, la Directora Financiera manifiesta: “Para los trimestres 1 al 3 de 2022, no se causó la utilidad o pérdida del periodo, se realizó el ajuste contable para el último trimestre 2022”. De acuerdo al Manual de Políticas Contables en su Capítulo V, Numeral 23.2 en su primer párrafo que dice lo siguiente: El alcance de esta política contable abarca el conjunto completo de estados financieros con propósito de información general, tanto de fin del ejercicio como de periodos intermedios; estos últimos, con la periodicidad y contenido que exija la Contaduría General de la

Nación. (Subrayado de mi parte), es decir para el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, se deben presentar y publicar los Estados Financieros, al menos en forma trimestral, lo ideal es que se presenten en forma mensual, de acuerdo a los requerimientos de la CGN, razón por la cual todas las partidas contables deben ser incluidas en cada de los cortes en que se presenten los Estados Financieros, mucho más si se trata de una cuenta que afecta directamente el Estado de la Situación Financiera, porque es menester recordar, que la cuenta del Resultado del Ejercicio, que se genera directamente en el Estado de Resultados y que puede ser para el caso de la Institución una utilidad o excedente o un déficit, afecta directamente la cuenta del patrimonio en el Estado de la Situación Financiera y si dicha cuenta de excedente o déficit no es tenida en cuenta, el Estado de Situación Financiera no cumpliría la ecuación contable.

5.5 Una vez recibida la información por parte del enlace de la Dirección Financiera se procede a la verificación de la información recibida y se analiza, teniendo en cuenta, los objetivos específicos, determinando lo siguiente:

5.5.1. Seguimiento a la liquidación de los Contratos y Convenios desde el punto de vista financiero y contable, se pudo verificar que existen a la fecha del 31/12/2022 un total de 54 convenios con cuentas bancarias de diferentes entidades de los cuales 25 están activos y 27 están inactivos, además de 2 convenios que no se identifica el estado, encontrando convenios inactivos que datan de fecha, 31/12/2005, el valor del saldo en bancos de dichos convenios es de \$6.580.307.285, se hará la recomendación para que los convenios que están inactivos, sean cerrados y se haga el reintegro de los rendimientos financieros a las entidades correspondientes de acuerdo a la naturaleza y condiciones de dicho convenio.

De acuerdo a la información suministrada por parte del enlace de la Dirección financiera, se pudo establecer que, a la fecha de entrega del presente informe, ya se están realizando acciones para la conciliación de los convenios y contratos existentes que están en estado INACTIVO, tal y como se puede observar en la información que se relaciona a continuación:

- Correo electrónico enviado por la funcionaria de la Dirección Financiera Marly Andrea Gómez Cano, el día 25 de mayo de 2023, en donde se evidencia la gestión que se está llevando a cabo para el proceso actual para cierre de convenios.
- Correo electrónico enviado por la funcionaria de la Dirección Financiera Marly Andrea Gómez Cano, el día 25 de mayo de 2023, en donde se solicita: “De manera atenta y con el propósito de agilizar y avanzar en el proceso de cierres de convenios y/o contratos, remitimos conciliación del fondo EO, C.I .11-2021 MPIO EBÉJICO, realizada y verificada por la Tesorería del Politécnico en conjunto con José Luis Vargas”. Se recibe en formato de Excel la liquidación y la conciliación para el cierre del convenio mencionado.
- Correo electrónico enviado por la funcionaria de la Dirección Financiera Marly Andrea Gómez Cano, el día 25 de mayo de 2023, en donde se solicita: “Con el fin de avanzar en el proceso de cierres de cuentas y fondos, remitimos conciliación del fondo citado en el asunto al 06-09-2022. Con dicho proceso se apoya para dar agilidad al cierre de los mismos. El fondo relacionado en el asunto corresponde al U2. Se recibe en formato de Excel la liquidación y la conciliación para el cierre del fondo mencionado.

- Correo electrónico enviado por la funcionaria de la Dirección Financiera Marly Andrea Gómez Cano, el día 25 de mayo de 2023, en donde se solicita: “De manera atenta y con el propósito de agilizar y avanzar en el proceso de cierres de convenios y/o contratos, remitimos conciliación del fondo citado en el asunto, realizada y verificada por la Tesorería del Politécnico en conjunto con José Luis Vargas”. El fondo relacionado en el asunto corresponde al C.I.1120-07-04018-2021 MPIO RIONEGRO – RO. Se recibe en formato de Excel la liquidación y la conciliación para el cierre del fondo mencionado.
- Correo electrónico enviado por la funcionaria de la Dirección Financiera Marly Andrea Gómez Cano, el día 25 de mayo de 2023, en donde se solicita: “De manera atenta y con el propósito de agilizar y avanzar en el proceso de cierres de convenios y/o contratos, remitimos conciliación del fondo citado en el asunto, realizada y verificada por la Tesorería del Politécnico en conjunto con José Luis Vargas”. El fondo relacionado en el asunto corresponde al C.I.46-9467-2019 SRIA PART.CIUD - RY. Se recibe en formato de Excel la liquidación y la conciliación para el cierre del fondo mencionado.

5.5.2. Se hace el análisis de las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2022, encontrando que la cartera a esa fecha, estaba por un valor de \$2.307.251.542, según informe recibido por el enlace de la Dirección Financiera, de los cuales el 55.35% de la cartera se encuentra sin vencer, por valor de \$1.277.058.236, el 32.14% está vencida de 1 a 90 días por valor de \$741.456.615, el 1.64% de 91 a 180 días por valor de \$37.947.918, el 1.47% de 181 a 365 días, por valor de \$33.876.700, el 3.63% de 366 a 730 días, por valor de \$83.750.991, el 2.35% de 731 a 1.095 días, por valor de \$54.131.841 y el 3.43% está vencida en más de 1.095 días, por valor de \$79.029.241, lo cual genera un riesgo de deterioro de la cartera que tiene el anterior tiempo de vencimiento. La Dirección Financiera en el oficio con radicado 10410601-202301003570, manifiesta que: *“Hay que aclarar que el monto relacionado incluye los convenios interadministrativos que tiene la institución al 31 de diciembre de 2022”*, por lo cual se recomienda separar las cuentas de la cartera entre la cartera ordinaria y la cartera de los convenios interadministrativos que tiene la institución.

Además de los procesos de cobro a los que se hace referencia en el oficio anotado en el párrafo anterior, se recomienda continuar con los procesos de cobro, reforzando los procesos de cobro persuasivo y si es necesario, llegar a los procesos coactivos, con el objeto de evitar el deterioro de dicha cartera y para poder tener los soportes, por si en algún momento, se tuviera que castigar la cartera deteriorada.

Al cierre de este proceso de auditoría, se evidencia la recuperación de parte de la cartera y de algunos acuerdos de pago, lo que genera la validación relacionada con la implementación de acciones para evitar el deterioro de las cuentas por cobrar que a la fecha tiene la institución.

5.5.3. La Dirección de Control Interno realizó solicitud de información para el desarrollo de la auditoría al proceso integral de Tesorería, a la cual la Dirección Financiera en el oficio con radicado 10410601-202301003570, manifiesta que:

*“Se solicitó a Dirección de Control Interno, considerando la transición e implementación del ERPSAP, y que la información solicitada es información que se encuentra en proceso de conciliación y validación, y en razón del cierre de auditoría de Control interno, de la manera más respetuosa me permito informar que los temas solicitados y procesos asociados a los mismos serán objeto de plane de mejoramiento desde la Dirección Financiera y para entrega en el mes de septiembre”*, el soporte de dicha solicitud fue radicada mediante oficio 31614901-202301003311, atendiendo la directriz dada por la Directora de Control Interno, se procede a conceder el plazo solicitado, por lo que el proceso de auditoría integral de tesorería, será

postergado para las fechas solicitadas en el oficio antes mencionado, (septiembre de 2023), en concertación con control interno.

5.5.4. Seguimiento a los planes de mejoramiento, en el proceso de seguimiento a los planes de mejoramiento, se pudo establecer que a la fecha de inicio de esta auditoría, había un total de 11 planes de mejoramiento vigentes de los cuales 3 correspondían a Auditorías realizadas por la Contraloría General y 8 realizadas por la Dirección de Control Interno; a la fecha del 21/04/2023, se habían cerrado 5 de dichos planes de mejoramiento, correspondiendo a 2 de la Contraloría General y 3 de la Dirección de Control Interno. Al cierre del proceso de esta auditoría y mediante el oficio con radicado 10410601-202301003570 la Directora Financiera, manifiesta que: *“Al 7 de abril de 2023 se realizó el cierre de 32 solicitudes de los planes de mejoramiento abiertos a diciembre 31 de 2022, incluyendo las auditorías realizadas por la Contraloría General y 8 realizadas por la Dirección de Control Interno”*, lo que es verificado, mediante la consulta al sistema de Mejoramiento, realizado el día 05/06/2023, en donde se puede establecer lo siguiente:

En el sistema de Mejoramiento se pueden evidenciar 26 acciones de mejora abiertas en planes de mejoramiento de las cuales las siguientes 9 corresponden a la dirección de Control Interno y a la Contraloría General y se encuentran en las condiciones que se relacionan a continuación:

- 2761. Tiene pendiente el proceso de implementación y funcionamiento en su totalidad de SAP.
- 3058. Falta el manual de facturación y la evidencia de socialización, mecanismo de pago de servicios públicos.
- 3061. No se ha actualizado lo relacionado con el decreto 4548 hoy derogado por el 2026 de 2023.
- 3599. Actualización de las partidas conciliatorias, enviando oficios a los bancos, para que nos puedan informar todo lo pertinente a los cheques cobrados sin registrar en los auxiliares. Pendiente también en el nuevo manual de políticas contables, los plazos que la entidad aplicará a la cartera de difícil cobro y el tratamiento que se dará cuando la cartera se encuentre en un estado contable de deterioro. Igualmente lo relacionado con identificación de una Política Contable para los Avances y Anticipos Entregados.
- 3601. En auditoría realizada en centros regionales posterior a la auditoría se evidencia que no se ha implementado el plan de mejora: no hay cajillas de seguridad, se consigna a cuentas personales, entre otros.
- 3607. Se cerró durante la ejecución de la auditoría.
- 3738. Deben evidenciar el plan de acción 2023, tienen el 2022.
- 3790. En proceso falta SAP y otros.
- 3896 y 3898. No tiene plan de acción registrado en Mejoramiento.

Lo anterior conforme al plan de acción registrado en Mejoramiento por parte del proceso.

5.5.5 El actual manual de Políticas Contables (criterio de auditoría) está siendo actualizado a la versión 2.0, mediante contrato número 53246 del 5 de agosto de 2022, con plazo de 3 meses, el cual se complementa con los estudios previos y con la propuesta del proveedor, en cuanto a las especificaciones del contrato. Según lo evidenciado en la reunión de socialización del preinforme de la auditoría al proceso financiero 2023, soportado mediante acta de reunión del 24/05/2023, el nuevo Manual de Políticas Contables, no se ha oficializado institucionalmente ya

que no ha sido aprobado por el Consejo Directivo, según lo informado por el enlace para la auditoría. Al respecto aportan 2 actas de trabajo con funcionarios de la Gobernación de Antioquia de fechas 19/12/2022 y 06/02/2023, donde se define que queda como compromiso **“Enviar el Manual de Políticas Contables actualizado en la versión 2.0 después de ser socializado con la Directora Financiera del Politécnico JIC”**, para el día 09/02/2023. Lo anterior determina que este tema será revisado posteriormente por parte de control interno.

## 6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La Dirección de Control interno conforme al objetivo de esta auditoría, realizó la verificación a los reportes enviados a la DIAN, CGN y al Ministerio de Educación Nacional, en los términos planificados, de acuerdo al alcance de la auditoría y tomando como referencia el manual de Políticas Contables de la Institución, documentación conexas y en cumplimiento del procedimiento de auditoría basada en riesgos y la Resolución Rectoral 0430 del 13 de junio de 2019.  
Según lo registrado en el numeral 5 de este informe (resultados), donde se detallan las observaciones evidenciadas en la auditoría, se relacionan las inconsistencias susceptibles de plan mejoramiento, el cual se debe registrar en la herramienta “Mejoramiso”
- Una vez verificada la información suministrada por el proceso financiera se puede concluir que el proceso de envío de información a las entidades mencionadas en el párrafo anterior cumple parcialmente con los lineamientos del Manual de Políticas Contables de la institución y con el Instructivo 002 del 01 de diciembre de 2022 de la Contaduría General de la Nación, puesto que a la fecha se puede evidenciar que existen reportes que no fueron presentados a su debido tiempo y otros presentados con valores en cero (0), lo que ocasiona sanciones monetarias para el caso de la DIAN y posibles sanciones administrativas para el caso de los entes de control.
- Se recomienda continuar en forma rigurosa y hasta terminar, con el proceso de actualización de los Convenios y contratos que a la fecha se encuentran en estado “INACTIVO”, para que sean cerrados y se haga el reintegro de los rendimientos financieros a las entidades correspondientes de acuerdo a la naturaleza y condiciones de dicho convenio.
- Se recomienda incluir dentro de la política contable de las Cuentas por Cobrar, los plazos que la entidad aplicará a la cartera de difícil cobro y el tratamiento que se dará cuando la cartera se encuentre en un estado contable de deterioro.
- Se recomienda seguir realizando gestiones de cobro para la cartera de más de 91 días de vencimiento, para minimizar la posibilidad del riesgo de llegar a los tiempos de deterioro de dicha cartera.
- Se recomienda presentar y realizar el pago oportunamente de las declaraciones de

retenciones en la fuente y renta, para evitar el cobro de intereses moratorios y sanciones pagadas por correcciones o extemporaneidad.

- Se recomienda realizar los cálculos correspondientes a las cuentas *1.9.04.08 DERECHOS POR CONCURRENCIA PARA EL PAGO DE PENSIONES* y la cuenta *2.5.14 BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES* y actualizar los valores, por lo menos en forma trimestral, (lo ideal sería que se hiciera de forma mensual, pues dichos valores inciden directamente en los estados financieros que se deben presentar y publicar en estos períodos de tiempo).
- Se recomienda separar las cuentas de la cartera entre la cartera ordinaria y la cartera de los convenios interadministrativos que tiene la institución.



**FLORA JIMENEZ MARIN**  
Directora Control Interno



**MANUEL LUCIO JULIO SARIEGO**  
Auditor Líder